

San Isidro, 6 de junio de 2022

Estimado Partícipe,

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted a fin de saludarlo e informarle que con el objetivo de actualizar nuestra denominación social y de adecuarnos a la normativa de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733, y su Reglamento), se ha modificado la cláusula Vigésima de nuestro Contrato de Administración - Fondos Mutuos.

En razón de ello, le presentamos un breve resumen de los cambios efectuado en las referidas cláusulas:

- Actualizar nuestra denominación social de “BBVA Asset Management Continental SAF” a “BBVA Asset Management SAF”.
- Sobre la Cláusula Vigésima: Se actualiza la cláusula referente a los datos personales brindados por el Partícipe a la normativa vigente de acuerdo a la Ley N° 29733 y su Reglamento - Ley de Protección de Datos Personales.

El cuadro comparativo con el detalle completo de las modificaciones se encuentra en nuestra página web [www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/fondos-mutuos.html](http://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/fondos-mutuos.html) En caso usted no se encuentre conforme con las modificaciones, puede rescatar sus cuotas sin cobro de comisión de rescate dentro de los quince (15) días hábiles, es decir, entre el 6 de junio de 2022 y 27 de junio de 2022.

Sin otro particular, nos despedimos no sin antes agradecer tu confianza. Gracias a ti somos la administradora de fondos mutuos con mayor número de partícipes en el mercado peruano.

Atentamente,



Diego Icaza Pedraz  
Gerente General  
BBVA Asset Management SA SAF